

h) Estar en posesión del título académico de Perito Industrial.

i) Tener experiencia en conservación de elementos electromecánicos.

j) Los solicitantes deberán expresar en su instancia que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

4. Se considera mérito preferente estar prestando servicio como Perito Electromecánico de plantilla en los Servicios de Aplicaciones Industriales de las Confederaciones Hidrográficas.

III. Instancias

5. Las solicitudes para la admisión en el referido concurso acompañadas de la relación de méritos profesionales que reúna el concursante, deberán presentarse en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Guadiana o en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso.

IV. Listas y Tribunal

6. Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos.

7. A los concursantes les asiste el derecho a presentar reclamación contra dicha exclusión, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. En el «Boletín Oficial del Estado» en el que se publique la relación antedicha o con posterioridad se anunciará la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso.

V. Presentación de documentos y nombramientos

9. El Tribunal calificador, a la vista de las solicitudes presentadas y relación de méritos profesionales, propondrá al Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana el nombramiento del concursante que a su juicio reúna mayores méritos, y éste elevará una propuesta de provisión de la plaza a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, el nombramiento provisional de aquel que se declare apto para cubrir la plaza convocada.

10. Los documentos que acrediten que el candidato seleccionado cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso se presentarán en el plazo de treinta días a partir de la notificación del nombramiento provisional y siempre antes de su toma de posesión.

11. El concursante elegido pasará a integrar la plantilla del Organismo autónomo mencionado con sueldo y demás emolumentos a cargo exclusivamente de los presupuestos de recursos del mismo.

12. En ningún caso podrá ser seleccionado más de un concursante.

13. El plazo para tomar posesión será de treinta días naturales a partir de la notificación del nombramiento.

14. La persona nombrada provisionalmente para ocupar la plaza de Perito Industrial no lo será en propiedad hasta transcurridos tres meses de servicio en la Confederación a plena satisfacción de la misma y de la Jefatura de Aplicaciones Industriales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Ingeniero Director, Domingo Díaz-Ambroña y Moreno.—3.612-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de mayo de 1968 por la que se aceptan las renunciaciones de los señores que se citan del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Electricidad y Magnetismo» de las Facultades de Ciencias de las Universidades Oviedo y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición formulada por los interesados y vistas las razones aducidas por los mismos,

Este Ministerio ha resuelto aceptar las renunciaciones de los excelentísimos señores don José García Santesmases y don José

Antonio Artigas Sanz a los cargos de Presidente y Presidente suplente, respectivamente, del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Electricidad y Magnetismo» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Santiago, nombrados por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado») de 5 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada para cubrir una plaza de Vaciador de Restauración de Obras de Arte.

De conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de la Orden ministerial de 10 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo último), por la que se convocan oposiciones para cubrir una plaza de Vaciador de Restauración de Obras de Arte.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer publica la lista provisional de aspirantes admitidos a dichas oposiciones:

Barbero Gor, José.
Criado de Dios, Antonio.
Gómez Martínez, Rafael.
Higuera Díaz, Francisco Ramón.
Manzano Ballesteros, Manuel.
Nido Gutiérrez, Rafael del.
Ortega Encinas, Fermín.
Ramírez Díaz Arturo Fernando.
Rodríguez Delgado Manuel.
Santamaría Vaquero, Francisco.
Ungueti Alamo, Constantino.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para que hagan constar si reúnen los requisitos establecidos en la norma tercera de la convocatoria a los aspirantes que a continuación se relacionan:

García Gallego, Jerónimo.
Heras de la Torre, Ramón.

Tercero.—Finalizado dicho plazo, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección del Patrimonio Artístico.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición anunciado para cubrir cuatro plazas de Titulados superiores vacantes en la plantilla del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria por la que se convoca a los opositores.

Elevada a definitiva la relación provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1968 y una vez constituido el Tribunal nombrado al efecto por Orden del Ministerio de Industria de 18 de mayo de 1968, se convoca a los señores opositores con el fin de realizar los ejercicios previstos en la norma II de la convocatoria para el día 8 de julio de 1968, a las nueve horas, en la Escuela de Organización Industrial, sita en la avenida de la Moncloa, sin número (Ciudad Universitaria), de esta capital.

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Presidente, Luis Guereca Tosantos.